



# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA  
DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

CGSPI/165/2024

Mtra. Mónica Domínguez Millán  
Titular de la Unidad de Transparencia de la UADY

*En atención a la solicitud de acceso a la información con folio UADY 127/24 y folio SISAI 310587024000116 requerida el día 03 de septiembre, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:*

*"1. ¿Cuáles son las autoridades universitarias u órgano colegiados que realizan la ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O REDISEÑO de los programas de las unidades de aprendizaje (materia, asignatura, curso) de conformidad a lo dispuesto en la normativa universitaria aplicable a los programas de posgrado?"*

*El grupo formulador constituido para la modificación del programa de estudio correspondiente y el gestor académico del área*

*2. ¿Cuáles son las autoridades universitarias u órganos colegiados que AUTORIZAN la actualización de los programas de las unidades de aprendizaje (materia, asignatura, curso) de conformidad a lo dispuesto en la normativa universitaria aplicable a los programas de posgrado?"*

*Autoridades de la Dependencia: Dirección, Secretaría Académica, Unidad de Posgrado e Investigación a la cual pertenece el plan de estudios en cuestión*

*3. ¿Cuáles son las autoridades universitarias u órganos colegiados que REVISAN la actualización de los programas de las unidades de aprendizaje (materia, asignatura, curso) de conformidad a lo dispuesto en la normativa universitaria aplicable a los programas de posgrado?"*

*Comisión Permanente Académica del Consejo Universitario, Coordinación del General del Sistema de Posgrado e Investigación y Coordinación General de Servicios Escolares*

*4. ¿Cuáles son las autoridades universitarias u órganos colegiados que APRUEBAN la actualización de los programas de las unidades de aprendizaje (materia, asignatura, curso) de conformidad a lo dispuesto en la normativa universitaria aplicable a los programas de posgrado?"*

*Consejo Universitario*



Administración  
Central UADY



Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.  
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán



Tel. 999.930.01.30 ext. 74115  
y 74119 | [www.uady.mx](http://www.uady.mx)





**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

"Luz. Ciencia v Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA

5. Mencionar el ordenamiento legal donde se establece el procedimiento de actualización, autorización, revisión y aprobación de una unidad de aprendizaje, materia, asignatura, curso, u otra denominación en nivel posgrado.

Los estudios de posgrado que imparte la Universidad se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica, Estatuto General, el Reglamento de Posgrado e Investigación y los reglamentos interiores de las respectivas dependencias, así como lo que se establece en el Modelo Educativo de Formación Integral, los cuales de conformidad por lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se proporcionan para su consulta en la dirección electrónica siguiente:

Ley Orgánica

<https://www.abogadogeneral.uady.mx/documentos/LEY%20ORGANICA.pdf>

Estatuto General

<https://www.abogadogeneral.uady.mx/documentos/Estatuto%20General%2030%20de%20marzo%20de%20023.pdf>

Reglamento de Posgrado e Investigación

<https://www.abogadogeneral.uady.mx/documentos/REGLAMENTOposgrado.pdf>

Modelo Educativo de Formación Integral

<https://uady.mx/nuestrauniversidad/modeloeducativo>

6. Mencionar los elementos que deben contar los programas de las unidades de aprendizaje (materia, asignatura, curso) y la normatividad en donde establece."

Los elementos se encuentran en el Modelo Educativo de Formación Integral Pag 91, Integral cual de conformidad por lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se proporciona para su consulta en la dirección electrónica siguiente:

<https://uady.mx/nuestrauniversidad/modeloeducativo>

Se expide la presente, en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 9 de septiembre de 2024.

Atentamente  
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Ramón Peniche Mena  
Coordinador General



Archivo

